

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Madrid Lunes 4 Octubre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.115.

¿Es interés, ó clemencia?

Con esa sensiblería cursi de los republicanos, ocurre una cosa, y es, que solo se manifiesta cuando se trata de aplicar la ley—que por algo debió ser escrita—y cuando los culpables son revolucionarios.

Ahora tratándose de la sedición de Madrid, todo se vuelven jeremiadas y alardes de piedad y excitaciones á la clemencia.

En cambio cuando se ha tratado de los carlistas, unos han pedido la pena de muerte como la aplicó el general Prim á los sublevados de Vista Alegre, y otros el procedimiento empleado por el general Hoche en la Vendée.

De modo que quien no quiere asarlos, pide que los fusilen. A nosotros nos lastima tener que presenciar como se aplica la ley á los delincuentes; lo hemos dicho mil veces y lo repetimos ahora; pero tenemos conciencia de que es necesario, y por esto enmudecemos.

En lo que insistimos es en que se averigüe bien si han delinquido.

Así, entre los sediciosos de Madrid, de buena gana seríamos tolerantes con los soldados, que han sido instrumento ciego ó «inconsciente» de los culpables. Pero hay sargentos que han obrado con discernimiento, abusando de su autoridad y con afán de lucro; hay oficiales que han hecho lo mismo; hay paisanos cuya intervención ha dejado rastro de sangre, vertida no en lucha franca por las ideas sino por un lujo de maldad y teniendo indefensa á la víctima y estos no son políticos que delinquen por espíritu de partido, sino vulgares criminales que se han valido del motín para medrar ó para satisfacer sus ódios.

Y á la verdad, es imprudente pedir para éstos clemencia, cuando vemos impasibles como se condena todos los días á infelices que han delinquido por celos, por miseria ó por efecto de pasajeros arrebatos.

Por estos nadie se interesa, ni se escriben artículos en los periódicos porque todo el mundo sabe que es preciso hacer justicia, pero para aquellos se ponen en juego todos los medios. ¿Es que la clemencia no ha tenerse igualmente para todos, ó que tras de éste sentimiento nobilísimo se oculta un interés, una secreta simpatía de partido?... La verdad es que la Sociedad necesita una defensa y una garantía para los que atentan contra ella, sean quienes sean y llámense como se quiera, y por esto tiene la Ley y los tribunales encargados de cumplirla.

Si los que infringen sus preceptos y caen bajo sus penas han de ser salvados sistemáticamente por virtud de esa clemencia inoportuna, de nada sirve la Ley y mejor es que se rasgue para no ponerla en ridículo convirtiéndola en vana corruptela.

Hoy, por un lujo de piedad de que no se hace alarde por cierto en las discusiones ni en las luchas políticas, pues hasta de la calumnia se echa mano para herir al adversario, vanse alojando poco á poco las ligaduras que contienen á los discolos ó que cuando menos imponen á cada individuo el cumplimiento de sus deberes; y un día censurando á la autoridad militar porque arresta á dos oficiales; otra á tal ó cual Gobernador porque detiene á varios perturbadores; otro al Fiscal de imprenta

porque denuncia á un periódico—aunque sea denunciante;—y otro al del Tribunal Supremo porque recomienda la aplicación de la Ley á sus subordinados, lo cierto es que la idea del deber se oscurece, y el respeto se pierde, y la disciplina se relaja, y así vamos descendiendo por el camino de la licencia hasta parar en la sedición armada que nos deshonorra.

Contra los gobernadores y fiscales y autoridades militares se han escrito por esto muy acerbas censuras y hasta muy buenos chistes, pero al fin hemos tocado las consecuencias y hoy nos arrepentimos de nuestra simplicidad.

Los que piden ahora clemencia para los amotinados, olvidan sin duda estas consecuencias, y su conducta es muy cómoda para conquistarse el título de generosos; pero los que se inspiran en los altos principios de justicia y en los sagrados intereses de la Sociedad, que tiene derecho á la vida, no pueden seguirles en su campaña, por doloroso que esto les sea; antes bien han de contestarles con aquellas profundas frases de Alfonso Karr: «¿queréis suprimir el verdugo? pues suprimid antes los asesinos».—D.

Dos innovaciones náuticas

Los periódicos ingleses y norte-americanos dan cuenta de dos inventos náuticos de gran importancia, que acaban de descubrirse casi al mismo tiempo.

La primera prueba tuvo efecto hace pocos días. El buque inglés «Volta», movido por la electricidad, realizó la travesía de ida y vuelta por el canal de la Mancha entre Douvres y Calais.

Es un barco de hierro de 37 piés ingleses de largo (12 metros 1/3) y de siete piés de ancho, construido por los Sres. Stephens y Compañía, de Millwall, en los Docks de Londres: su hélice es movida por la electricidad condensada en unos acumuladores especiales, cuyo secreto se reservan los inventores, sin duda para venderlo á las grandes potencias.

El «Volta» ha efectuado la travesía con una marcha regular y tan á la callada, que una gaviota que se estaba bañando tranquilamente, no se apercibió del paso del buque, y se dejó coger por un marinero.

El único defecto de este barco, es la relativa lentitud de su marcha, pues solo hace cinco nudos por hora; pero indudablemente esta falta se corregirá en los viajes sucesivos, pues el desarrollo de fuerza eléctrica puede ser proporcional al número de revoluciones del árbol que puede llegar de 600 á 10.000 por minuto.

Bajo el puente lleva los elementos eléctricos, que son 60 acumuladores. Estos habían sido cargados antes de levar ancla por medio de un dinamo de vapor, instalado cerca del muelle.

En adelante, pues, podrá embarcarse á bordo de los grandes buques una ó varias chalupas eléctricas, que tanto por la fuerza motriz que desarrollarán como por no hacer humo ni ruido, constituirán un auxiliar de inestimable valía para practicar reconocimientos nocturnos en casos de guerras marítimas.

El viaje de ida del «Volta» duró tres horas y quince minutos, y el de vuelta cuatro.

Pero el experimento no tenía por objeto demostrar la mayor ó menor velocidad de la marcha, sino sencillamente probar que la marina puede contar ya con el barco eléctrico tan deseado.

El otro descubrimiento se refiere al buque submarino soñado por Julio Verne en su popular novela, y la prueba se ha verificado en Nueva-York, con la curiosa particularidad de que el buque ha sido construido siguiendo todas las indicaciones apuntadas en su famosa novela por el ingenioso escritor, al describir el «Nautilus» del capitán Nemo.

El nuevo buque ha sido bautizado con el nombre de «Peacemaker» (pacificador), y tiene 30 piés de eslora y ocho y medio de manga. Reducto cubierto para el piloto, abertura con torrecilla para facilitar la entrada á la tripulación, aire comprimido, luz eléctrica; en fin, todos los detalles del «Nautilus» se encuentran en el nuevo barco.

A los costados lleva timones en sentido horizontal, que facilitan el descenso al fondo del mar y la subida á la superficie, y un aparato especial indica la profundidad á que se halla el buque.

El motor es eléctrico y el aire respirable se purifica constantemente por un procedimiento químico.

En realidad es un torpedero, pues remolca torpedos libres que pueden adherirse á los flancos ó á la quilla de los acorazados por medio de imanes susceptibles de ser lanzados facilmente.

En el ensayo, el «Peacemaker» permaneció sumergido media hora, á la profundidad de cinco brazas, exploró el fondo de la bahía de Hudson y se remontó á la superficie como á dos kilómetros del punto de inmersión.

Todo esto se practicó ante varios representantes de la prensa, algunos de los cuales se hallaban en el mismo buque, mientras otros presenciaban sus movimientos desde la orilla.

Entonces y ahora

Hemos variado considerablemente. Entre nuestros abuelos y nosotros hay gran diferencia en todo.

¿Qué diferencia entre aquellos progresistas de bien y otros progresistas!

¿Qué diferencia entre aquellos monárquicos y otros de los que usamos hoy!

¿Qué diferencia entre aquellos enciclopedistas y luego libre pensadores, y algunos pensadores libres de nuestros días!

¿Qué diferencia entre los revolucionarios de la primera mitad del siglo y los de la segunda!

En aquel tiempo, una jarana era un acontecimiento más importante que hoy un acontecimiento taurino, que es cuanto puede decirse.

Quince días antes de la jarana se anunciaba poco menos que por carteles.

—¿Se dice que se va á armar!

Este rumor fatídico llevaba la intranquilidad al seno de las familias pacíficas.

—Es preciso proveerse de artículos de comer, beber y arder—decía la señora de la casa.

Y, efectivamente, la señora compraba ó tomaba al fiado, que ya en aquel tiempo

se había introducido esa costumbre distinguida, bacalao de Escocia ó de «cualquier otra provincia,» pan, aceite, patatas y arroz.

Los vecinos, que eran milicianos, limpiaban el fusil diariamente en presencia de los chicos, explicándoles al mismo tiempo la Constitución del 37 y el manejo del arma.

Llegaba el día y los acontecimientos anunciados por los profetas de la revolución.

Se oía el primer tiro, y en seguida el «toque de generala» con que las bandas ciudadanas llamaban á los puestos de peligro á los milicianos nacionales.

Los transeúntes corrían, los perros ladraban y viceversa, cerraban las puertas de sus establecimientos los comerciantes y las puertas de las casas los porteros ó los vecinos, que no en todas las casas tenían portero para el consumo.

—¡Pum! ¿Oyen ustedes?—preguntaba alguna señora á sus convecinas.—¡Pum! Un cañonazo.

—Señora, es que han cerrado la cochera de en frente—objetaba el portero.

Porque en la escalera de cada casa se establecía la tertulia.

Los balcones estaban cerrados, y aun algunos vecinos colocaban después un armario, tapando el balcón para evitar el paso de alguna bala.

En las habitaciones exteriores no paraba inquilino alguno.

Todos los miembros de la familia se retiraban al interior de la casa ó salían á la escalera.

Cuando llamaba en la puerta algún vecino retrasado de los más valientes ó de los más curiosos, había momentos de angustia.

—¡Cielos! ¡Será mi marido! ¡Gracias á Dios! ¡Este hombre me da cada disgusto!... Siempre le estoy diciendo: «Pero, hombre, ¿tú por qué te metes en esos líos? ¿Quién te manda exponer la vida?»

El vecino entra, después de varias preguntas del portero, consultas y dilaciones, y merced á las súplicas de la familia al héroe con retraso.

En cuanto el portero cierra la puerta, el vecino murmura.

—Gracias.

Y cae desmayado en brazos del portero.—¡Dios mío!—exclama la señora.—¡Viene muerto!

—Hija—observa otra vecina,—si viniera muerto digo yo que no hubiera venido el hombre.

Cuando el vecino vuelve en sí ó en su señora y demás familia, le preguntan:

—¿Qué hay?

—¿Continúa el fuego?

—¿Han muerto muchos?

—¿Dónde están los enemigos?

—Nada sé—balbucea el inquilino herido;—pero hay un fuego horroroso.

—¿En qué parroquia?

—¿Cómo parroquia? En Santo Domingo, en la plaza; se baten como leones.

—¿Pero, es tropa contra milicia?

—No; tropa contra tropa y paisanos sueltos.

—¿Qué va á ser de nosotros?

Lo malo es que tomen las casas para disparar desde los balcones.

—Y que colocan los trastos y los colchones como barricada.

—¡Ay!

Grito general.

—¡Fuego granadeado!

—¡Y cerca!

—No asustarse—dice el portero;—es que el inquilino de la bohardilla número 2 está conversando con su esposa.

—¡Qué bárbaro!

De ciertos barrios huía el vecindario en cuanto se anunciaba jarana.

El precio de los alquileres bajaba en aquellos barrios.

Los pisos bajos ofrecían peligros.

—Pueden ocuparlos unos u otros como punto estratégico—pensaban las personas previsoras.

¿Casa de esquina?

Nadie le alquilaba en época de perturbación probable.

Hoy nos hallamos casi familiarizados con ciertos acontecimientos.

Qué hay revolución.

Las gentes se echan á la calle para ver en qué paran los sucesos.

Nos hemos acostumbrado á todo.

En otro tiempo había barricadas por un «quitame allá esas pajas.»

Ahora no «ay sor,» como decía Casiano (que en paz descanse).

Es decir, no hay barricadas.

Nadie piensa en, aprovisionarse, por si acaso.

Alguna familia compra comestibles, pero la mayoría del vecindario desprecia los acontecimientos.

Con un duro por cada vecino en Madrid que no se enteró de los últimos sucesos, me contentaba.

¿A donde vas, Fulanita?—pregunta un marido á su señora.

—A casa de las de Peroles.

—Te advierto que se susurra por ahí que estamos amenazados de perturbaciones del orden público.

—Ríete de eso.

—¿A dónde van ustedes?—pregunta un padre á sus nenes.

—Vamos con el aya á ver la revolución.

—E. de Palacio.

Gacetilla

RECTIFICACION

Es inútil que el diario de la calle Nueva se esfuerce en demostrar que no es *camaleónico*. Todas las personas de algún juicio comprenden que si tal calificativo merecemos por apoyar la Monarquía, sea cual fuere el partido dominante, el mismo epíteto alcanza al periódico democrático por defender la República, así bajo Ruiz Rorrilla, como bajo Pi Margall, como bajo Castelar.

Por lo que mira á que nosotros ayunamos durante el mando de los izquierdistas y comemos cuando gobiernan Sagasta y Cánovas, la afirmación es tan inexacta que con negarla de plano habríamos restablecido la verdad. Pero queremos ir más léjos: invitamos al diario democrático á que nos diga cuáles son los cargos que la Redacción de EL BIEN PÚBLICO ha desempeñado siendo poder los liberales ó los conservadores monárquicos, y los que actualmente desempeña. Y cuenta que como no nos duelen prendas, para dar fé á su respuesta, necesitamos nos cite los nombres de tales funcionarios y el puesto que ocupan en este periódico.

Asegura también el otro diario que todos sus redactores de la parte política son republicanos. Esta declaración no tiene

desperdicio. Por ella sabemos que el autor de aquel injurioso escrito que comienza «Mala fé, hipocresía, cinismo,» cuyas cuartillas vimos, y dió ocasion á nuestro artículo «La plancha pontifical», es un republicano, bien que, al parecer, disfrazado de monárquico. Por ella sabemos que los autores de los escritos sobre «Historia electoral» son asimismo republicanos, igualmente con careta de monárquicos.

Vaya, pues, un aplauso al periódico que ha conseguido esclarecer un punto dudoso en el campo de la política de campanario que por esta dichosa tierra menorquina brilla en toda su magnificencia y grandeza.

Es tan brillante la respuesta del aludido diario á nuestro escrito «Tocar el violon», que no podemos vencer el deseo de reproducirle al pié del mismo, para que los lectores se admiren.

Dijimos el viénes último:

«Tocar el violon

Por todo lo alto lo toca anoche el diario democrático al hacerse cargo del suelto en que dimos cuenta de la denuncia peregrina hecha á la Audiencia por el señor Alcalde de esta ciudad, en representación del M. I. Ayuntamiento.

No se atreve el citado periódico á impugnar nuestra calificación de la denuncia. Dice solamente que la hemos apellidado peregrina despues de haber declarado la Audiencia que los hechos atribuidos al Sr. Sintes Saura no constituyen delito.

Nuestra conducta en este punto es por todo extremo lógica. Ignorábamos que el Ayuntamiento tratase de probar que desconoce las leyes municipal y provincial, haciendo á la Audiencia una denuncia que en todo caso correspondía dirigir al Gobernador; y, en estas condiciones, claro es que mal podíamos advertir al Municipio que iba á dar un traspie memorable. Y en cuanto tuvimos noticia de esa manera absurda de conducirse, pusimos mano á la pluma para censurarle.

¡No faltaba más sino que adivinásemos que el Ayuntamiento se proponía realizar un acto improcedente é ilegal!

Lo único que hacemos para equivocarnos rara vez, es suponer *a priori* que el Ayuntamiento obra siempre con desacierto; pero sin precisar el caso y en que así sucederá si en alguna ocasion obra á derechas, exclamamos con asombro:

¡Gracias á Dios que nos hemos engañado!

Y volviendo al caso de autos, ¡quién se había de figurar que los ilustres consejeros del Municipio le hiciesen caer en rídulo por modo tan notorio!!»

Contestó el periódico de la calle Nueva:

«El diario camaleónico hace esfuerzos para demostrar que no tocó el violon. Y vamos á probarle que lo tocó por lo alto y solemnemente, al calificar de denuncia peregrina la hecha por el Ayuntamiento.

Que la Audiencia haya declarado, no que la denuncia debía dirigirse al Gobernador, sino que solo al Gobernador cabía dirigirla á la Audiencia, no es para nosotros un axioma ni mucho ménos. Para convencernos que se citen los artículos de la ley en que se dispone. Pero aun aceptámoalo como exacto, resulta que el diario camaleónico ha hecho tan descomunal descubrimiento cuando lo ha visto así declarado por la Audiencia, y esto ha estado en carácter tocando el violon; pues que á pesar de que, según ha manifestado nadie que hubiera saludado las leyes provincial y municipal podía ignorarlo, patentizó que no las había saludado al necesitar la declaración previa de la Audiencia para descubrirlo.

Quieras que no quieras TOCÓ EL VIOLON.»

¿Qué tal? ¿Verdad que esta defensa es

muy adecuada á los alcances de los ilustres consejeros del Municipio?

¡Se necesita frescura para asegurar que nosotros debíamos advertir al Ayuntamiento que iba á ponerse en ridículo con su célebre denuncia, á pesar de que nadie nos había, no ya consultado, sino participado siquiera que intentaba hacerla!

Este es el último adelanto del progreso en las discusiones.

Y no queremos perder ni un minuto en demostrar de nuevo lo que ya quedó probado: que *los y aquéllos* no son *nuestros* observatorios, como había dicho el otro diario, faltando á la verdad de una manera evidente.

Por los demás, el Sr. Estartús anunciaba desde Paris para el 15 la sedición que estalló en Madrid el 19 de Setiembre último, según leímos en «La Dinastia»; y días anteriores, «La Epoca» y otros periódicos indicaban al Gobierno que anduviese alerta, pues el horizonte político amenazaba tempestad.

Recepcion

Por ser los días de S. M. el Rey D. Francisco de Asis, hoy se ha verificado recepcion en el Palacio del Gobierno Militar de Menorca, á la cual concurrieron los Sres. Jefes y Oficiales de los cuerpos de guarnicion en esta Plaza; las Autoridades y demás personas invitadas.

El pabellon nacional ha ondeado en los edificios públicos; la tropa ha vestido de gala, y en la fortaleza de Isabel II se han hecho las salvas de ordenanza.

Remolque

Anteayer se lo dió á la barca alemana *Moowi* el vapor inglés *Mona* y ayer el vapor-correo *Puerto-Mahon* al bergantin goleta *Lealtad*.

Cierre

A causa de una mala interpretacion de la orden dada por el Delegado del Gobierno, D. Juan Trémol, respecto al cumplimiento de las Ordenanzas municipales en lo que toca al cierre de los bodegones y cafés, el sábado por la noche se cerraron los primeros á la *quedada* y los últimos á las diez. Desvanecido el error, anoche se restableció la antigua costumbre, de lo cual nos alegramos.

Navegacion

Esta mañana ha llegado felizmente á Barcelona el pailebot *Maria* de esta matrícula.

La goleta *S. Jaime* anuncia su salida del espresado puerto de Barcelona para Mahon el día 15 del actual.

Traslados

Han sido trasladados á los puertos de Cadiz y Barcelona respectivamente los celadores D. Pedro Marqués y D. Baldomero Roger, que sirven en nuestro lazareto.

Salida

Después de haber tomado posesion de su cargo de Arcipreste del M. I. Cabildo Catedral de esta Diócesis, salió ayer para Barcelona y Madrid, D. Filomeno de la Cueva, capellan de honor de S. M. con cargo de Lectoral en la Real capilla.

Entierro

A las cuatro de ayer tarde se verificó el de D.^a Julia Maseras y Canan, esposa del capitán del Regimiento de Filipinas don Luis Menendez Rey. El cortejo, presidido por el coronel Sr. Alonso Gasco, fué muy brillante. Durante la carrera, la música militar tocó algunas marchas fúnebres.

Paseo

Ayer tarde se vió bastante concurrido el de Isabel II, tocando de 5 á 7 escogidas piezas la música del Regimiento de Filipinas.

Funciones religiosas

Los cofrades de Nuestra Señora del Rosario celebraron ayer en la parroquia de Santa María, la fiesta de su excelsa Titular. Al anochecer del sábado se cantaron solemnes completas, y ayer mañana despues de la misa de Comunión, se celebró la Mayor, con sermón que dijo el Rdo. señor Rector de Nuestra Señora del Cármen.

Por la tarde, despues de Vísperas, tuvo efecto la anunciada procesion que recorrió las calles del distrito.

La parroquia de San Francisco celebró esta mañana con el esplendor que en tales casos acostumbra, la fiesta de su glorioso Titular, el Seráfico Patriarca de Asis, en preparacion de la cual se cantaron ayer solemnes Laudes. En toda la mañana de hoy se han repartido crecido número de sagradas Formas. En el ofertorio de la Misa Mayor ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo D. Antonio Pons, Pbro., y por la tarde, despues de Vísperas, se ha verificado la procesion de costumbre; terminando la fiesta con la bendicion y adoracion de la Reliquia del Santo.

Acuerdo

Se ha llegado ya á un acuerdo entre el Banco de España y el gobierno en el expediente formado sobre el modo en que se han de pagar los intereses de nuestro 4 por 100 exterior en la Bolsa de Berlin, tan pronto como se abra á nuestros valores.

Para esto se creará allí una comision de Hacienda, y el Banco quedará encargado como en Paris y Londres, de situar los fondos necesarios para las operaciones que hayan de verificarse.

Correos

En la Administracion de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes cartas:

Por desconocido.—Mahon.—Magdalena Riera, Jaime Mercadal, Eulalia Riera, Juan Carulla, Gabriel Vidal, Pablo Beltran.

Falta de direccion.—Pascuala Martinez.

Por insuficiente franqueo.—Ibiza, Pedro Muñoz Pons; Pulpi, Bautista Bonet; Alcalá-Gisvert, Francisco Sospecha; Barcelona, Pedro Cuga; Fumento (Cuba), Juan Solana Tomás; Ponce (Puerto-Rico), Domingo Perez; Habana, Sres. Pons y C.^{as}; Guantánamo, José Gil; Santiago de Cuba, Sres. Flaquer y C.^{as}

El progreso de la marina americana. El ministerio de Marina de los Estados Unidos ha invitado recientemente á los constructores americanos de buques á que le sometan proposiciones para la construccion de un crucero de 4.400 toneladas, otro de 4.000, un tercero de 3.700, un cañonero de 1.700 y otro más ligero de 870.

Los tres cruceros deben quedar terminados en el plazo de diez y ocho meses, y los cañoneros dentro del año que siga á la firma del contrato.

Propónese asimismo el departamento naval construir dos acorazados poderosos, de diferente modelo y de unas seis mil toneladas de desplazamiento cada uno.

Exportacion

Ha salido de Málaga con rumbo á New-York el vapor *Puque*, con 31.000 cajas de pasas, 2.700 de limones y 1.100 de almendras.

Moneda falsa

Continúan circulando en Málaga monedas falsas de 10 reales, con el busto de Isabel II y el cuño de 1863, cuyo sonido y peso son buenos.

Pasajeros

Los salidos ayer mañana en el vapor-co-reo *Puerto-Mahon* son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Antonio Oliver, Enrique Colom, Apollonia Morray y un hijo, Mr. Dourcs, Guillermo Rosiñol y un hermano, Lucio Zuazti, José Capllonch, Juan Salom, Antonio Barreras, Luis J. Ribas, Francisco, Vincent, Sebastian Bosch, Manuel Salas.—Total 15.

PARA BARCELONA

D. Olegario Balil, José Sicre, Francisco Vidal, Coloma Soler y una hija, José M. Mercadal, Maria Oliver y una hija, José Bargallo, Buenaventura Millety, Ramon Redolat y un hijo, Francisco Carrió y señora, Gerónimo Hargrave, Gandecio Pradere, José Carreras y dos hijos, Jaime Espina, Pedro Ventura, Gregorio Llambias, Lorenzo Sintes, Victoriano L. Vizcaya, Guillermo Cueva, Dos individuos de tropa.—Total 27.

Publicamos á continuación el estado, correspondiente al mes de Setiembre último, del movimiento ocurrido en las oficinas, parroquias y establecimientos de Beneficencia de la Isla.

Parroquias de esta Isla

Han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrims.	Bauts.	Defuns.
Sta. María	4	11	7
Ntra. Sra. del Carmen	1	7	9
S. Francisco	1	9	4
Castrense	0	2	1
S. Luis	1	3	2
S. Clemente	1	2	1
Villa-Carlos	2	3	1
Ciudadela	0	24	14
Alayor	0	19	8
Mercadal	1	1	1
S. Cristóbal	0	6	2
Fornells	0	0	1
Ferrerías	1	5	1
S. Juan de Carbonell	0	0	0
Total	12	92	52

Juzgados municipales

	Natrim.	Nacims.	Defuns.
Mahon	4	25	23
Ciudadela	0	24	14
Alayor	0	20	8
Mercadal	0	7	2
Ferrerías	1	6	1
Villa-Carlos	2	3	3
Total	7	85	51

Hospital civil

Quedaron en dicho Establecimiento 6 varones y 8 hembras enfermos. Como acogidos, 20 varones y 18 hembras.—Total 52.

Casa de Misericordia

Al terminar el mes existían 44 varones y 24 hembras, y en la Inclusa 36 varones y 25 hembras.—Total 129.

Juzgado de Instrucción

Se incoaron cuatro causas: una sobre incendio, una por daños, otra sobre muerte desgraciada y otra por robo.

Cárceles

Existían á fin de mes siete presos: seis con causa pendiente y uno sufriendo arresto.

Asilo de Huérfanas

Quedaron en dicho Establecimiento, 43.

Beneficencia Domiciliaria

Han sido socorridos 172 pobres, habiéndose distribuido 1.426 sopas, 11.129 panes y 184 pesetas en netílico.

Licencias espeditas

13 para uso de arma y caza, 1 para la defensa de la propiedad rural y 1 de galgos.—Total 15.

Matadero

Se han sacrificado 24 bueyes, 30 vacas, 60 terneros, 53 terneras, 0 cabras y 140 carneros, con peso de 23.452 kilogramos. Además se han sacrificado 3 cerdos con peso de 158 kilogramos.

Movimiento del Puerto

Entraron: 2 buques de guerra con 864 tripulantes y 16 cañones; y 27 id. mer-

cantes, con 303 tripulantes, 4.406 toneladas y 438 pasajeros.

Fueron despachados: 2 buques de guerra con 864 tripulantes y 16 cañones; y 23 id. mercantes con 257 tripulantes, 3.422 toneladas y 372 pasajeros.

Recaudacion del impuesto de

Consumos de Mahon

Llegada la época de la matanza de cerdos, los habitantes de Mahon y su radio que hayan de sacrificar dicha clase de animales, darán aviso á la recaudacion del impuesto con tres dias de anticipacion en el local que aquella tiene establecido en el Anden de Levante frente al fondeadero de los vapores-correos, donde dejarán nota de su nombre y apellidos, calle donde vivan y número de la casa que habitan.

Apreciado el peso del cerdo por el encargado, pasarán sus dueños dentro de tres dias por la citada recaudacion á satisfacer lo que por derecho corresponda á razon de 0'18 pesetas por kilogramo. Sino hubiere conformidad se procederá al peso del cerdo en el acto de sacrificarlo con intervencion de su dueño quién despues pagará lo que corresponda con mas los gastos que se ocasionen para pesarlo caso de ser igual ó mayor el peso al que se hubiese señalado por el encargado.

Si pagado el derecho que por consumo corresponda á un cerdo, muriera este, se devolverá por la recaudacion del impuesto lo que por este concepto hubiese percibido, tan luego se justifique por el dueño en debida forma que la muerte fué casual. Los que dejen de pagar los derechos correspondientes dentro el plazo de tres dias señalados incurrirán en los apremios segun la Instruccion.—Mahon 1.º de Octubre de 1886.—*La Recaudacion.*

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Juicio oral de la causa contra Galeote

(Continuacion)

Madrid 2.—4'57 t.

A la hora de los dias anteriores se reanuda este importante juicio oral.

Se leen las cartas que Galeote publicó en «El Progreso», haciendo el acusado durante ella signos afirmativos. Sigue despues la lectura de la carta que aquel escribió á su padre á raiz del asesinato del Sr. Obispo de Madrid-Alcalá. Galeote se entenece y llora, exclamando:

Galeote.—¡Pobre padre mio! Suplico al Sr. Presidente que me conceda el uso de la palabra.

Presidente.—Procure el acusado calmarse, que luego hablará.

El público, tan numeroso como lo consienten las reducidas dimensiones de la Sala en que se celebra el juicio, se muestra sumamente impresionado.

La declaracion del canónigo señor Izquierdo no perjudica al acusado, quién insiste en querer hablar en el acto, lo cual le niega de nuevo el Presidente.

El Director de «El Progreso» se expresa en el sentido de que presume que Galeote estaba loco.

El magistrado Sr. Prida, presidente de la Congregacion del Cristo en San Ginés, declara que el acusado desempeñó bien el cargo que la Congregacion le habia confiado. Galeote hace signos afirmativos.

El abogado defensor pide se lea la prueba por donde se justifica que el

Sr. Obispo no quiso mostrarse parte en la causa

Declaran tres testigos: el primero dice que Galeote estuvo siempre chiflado; el segundo, que es un Comandante de la Guardia civil, considera que tiene perturbadas las facultades intelectuales, y el último, que es un Sacerdote, conceptúa de razon insana al acusado.

Los testigos que presenta la defensa, declaran que notaron inconsecuencia en las rarezas de Galeote, quién, aparte de esto, es de alma grande y generosa.

Al penetrar en la Sala la hermana de Galeote prorrumpe en acentos doloridos y se desmaya. Entónces el acusado se levanta del banquillo y exclama con energía:

Galeote.—Ahora mataba yo catorce obispos.

En atencion á su estado, retiran de la Sala á la declarante.

Entra en ella un hermano del acusado, el cual dice que Galeote siempre ha sido de carácter extravagante y que en su familia se cuentan varios locos.

Vuelve la hermana de Galeote. Ambos sollozan. Aquella quiere abrazarle, y él le dice: «Aparta».

El público está muy conmovido.

La referida hermana, declara que la familia tuvo siempre por extravagante á Galeote, y que un hermano suyo murió loco.

Un Capitan de Caballería, manifiesta que el acusado es de carácter raro, inconsecuente y medio loco.

Por la ausencia de los médicos alienistas que debian informar, se suspende el juicio oral hasta el lunes.

Madrid 2.—4'45 t.

Acaban de terminar tres consejos de guerra, presididos respectivamente por los generales Gamir, Córdoba y Aparisi.

Desde las dos de esta tarde se está celebrando Consejo de Ministros en la Presidencia.

Madrid 2.—9'15 n.

El Consejo de Ministros ha durado cinco horas. Se acordaron las bases de los proyectos sobre reforma del Ministerio fiscal, orden militar y trasbordo de géneros coloniales entre Ultramar y la Península. Resolvió asimismo publicar el Decreto aboliendo el patronato en Cuba, no ocupándose de los indultos.

Madrid 2.—11'25 n.

El Consejo Supremo de la Guerra se reunirá el lunes próximo para examinar los procesos.

Se adoptarán precauciones para impedir manifestaciones populares en la Plaza de Toros.

Madrid 3.—9'45 m

En una reunion verificada anoche en casa del Sr. Pi Margall, los señores Salmeron, Muro, Azcárate y Pedregal fueron designados para visitar al Sr. Sagasta é impetrar clemencia para los complicados en la última sedicion.

Madrid 3.—10'45 m.

Es inexacto que el Ministro de Estado. Sr. Moret, estuviese anoche en Palacio á conferenciar con S. M. la Reina Regente, como tambien que existan probabilidades de aplicar la gracia de indulto á todos los que fueren sentenciados á muerte.

Madrid 3.—11'45 m.

La Económica Matritense gestiona tambien la clemencia para los sublevados.

Han sido puestos en libertad varios paisanos detenidos á raiz de los sucesos del 19.

Las sentencias pronunciadas han pasado al Tribunal Supremo.

Madrid 3.—1'25 t.

El hermano del brigadier Villacampa ha pedido clemencia para éste al Sr. Sagasta, quien le ha contestado que se lo impiden los deberes gubernativos.

El Capitan general de Castilla la Nueva, Sr. Pavia y Alburquerque, se encuentra algo indispueto.

El Presidente del Consejo de Ministros ha despachado hoy con S. M. D.ª Maria Cristina.

Madrid 3.—7'15 t.

Los Sres. Salmeron, Azcárate, Pedregal y Muro han pedido al Sr. Sagasta clemencia para los sediciosos. Invocaron recuerdos históricos, y lo inútil del deramamiento de sangre.

El Presidente del Consejo de Ministros mantuvo una actitud ambigua y adujo razones de gobierno.

Madrid 3.—7'30 n.

En la Plaza de Toros ha tenido efecto una manifestacion pacifica de escasa importancia. Se dieron muchos vivas á S. M. la reina Regente, y sacaron grandes carteles pidiendo el indulto.

Madrid 2.—10'40 m.

En su parte editorial los periódicos «El Globo», «El Imparcial» y «El Liberal» publican sentidas súplicas al Gobierno para que use de clemencia con los reos condenados á la última pena.

«La Gaceta» inserta edictos citando á los sargentos de Albuera, Mata, Redondo y Pajares, y á los de Garlano, Reguera, Recio, Serrano y Tancredi.



DOÑA

Julia Maseras de Menendez

FALLECIÓ EL DIA 2 DEL ACTUAL

E. P. D.

Sus desconsolados esposo D. Luis Menendez Rey, madre D.ª Marcela Carran presentes, su padre D. Juan Maseras y demás familia ausentes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán mañana á las nueve en la Parroquia de Santa María de esta ciudad.

No se invita particularmente y el duelo se despide en la Iglesia.

Seccion comercial

Barcelona 2.—4'50 t.

4 por ciento int.	62'950
4 por ciento Exterior.	63'600
4 por ciento amortizable.	77'000
B. H. de Cuba.	94'250
B. Hispano Colonial.	44'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia	34'400
F. C. del N. de España	82'500
Orenses	9'150
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'000
F. C. de Medina a O. y Vigo.	30'000
Id. Almansa.	64'600
Id. Norte.	69'750
Carpetas liberadas.	88'870

Madrid 2

4 p. Interior.	62'750
4 p. amortizable.	77'500
B. Hipotecarios de Cuba.	94'450

BOLSIN

Barcelona 3.—10 noche.

4 por 100 interior.	63'00
4 por 100 exterior.	63'65

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Francisco de Asis fundador.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.

La devocion del mes de Octubre consagrado al rezo del Santísimo Rosario conforme la intencion y mandato de Su Santidad Leon XIII, se practica por la mañana á las 6 en las iglesias de S. José y Concepcionistas y á las 6 y media en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen: por la noche en las parroquias de Sta. María y san Francisco de Asis, y en todas ellas con exposicion de S. D. M., Rezo, meditacion y letrillas cantadas por la Comunidad y escolanias respectivas.

Santo de mañana

S. Marcos papa y S. Sergio mártir.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 4.—De Barcelona pailebot Maria pat. José Tuduri con 5 trip. trigo y efectos.

ANUNCIOS

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 7 de Octubre.

Ha de constar de 12 mil billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
50 de 5.000	250.000
600 de 1.500	900.000
2 aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2 id. de 8.000 para los números anterior y posterior al del premio segundo	16.000
2 id. de 4.500 para el premio tercero	9.000

661 2.190.000
Mahon 26 de Setiembre de 1886.
Administrador, Diego de la Torre.

Casino El Isleño.

Con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en el salon de lectura, se proveerán por concurso los cargos de Apuntador de zarzuela, Tramoista, Taquillero y Portero.

El Domingo próximo 10 de los corrientes se celebrará Junta general para aprobar las cuentas trimestrales, correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre de este año. Mahon 4 Octubre 1886.—El Vice-Secretario. S. Maspoch.

Subasta

El Domingo próximo, 17 de Octubre, á las diez de la mañana, se venderá en licitacion privada en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, bajo las condiciones que obran en poder del mismo, la casa número 124 de la calle del Arraval de esta Ciudad.

A LOS PILOTOS

En virtud de recientes disposiciones no pueden ser despachados para el extranjero los buques que no lleven piloto, y no pudiendo hacerlo, por dicha causa, el falucho de la matrícula de Ciudadela llamado «El Africano» se hace público á fin de que los pilotos que deseen embarcarse á la parte y en uso y costumbre de la plaza en dicho buque puedan hacerlo, y dirigiéndose en Mahon á D. Bartolomé Maspoch y en Ciudadela á D. Pablo Benejam.

José Forteza

Llegado á esta ciudad, es portador de un rico y elegante surtido de joyas de oro, como son: pulseras collares, pendientes, sortijas, aderezos, agujas de pecho, leontinas, cadenas y cuanto abarca el estenso ramo á que se dedica el Sr. Forteza.

Vive fonda de Jaques calle del Castillo. Pasa á domicilio.

PARA VENDER

Lo está un cercado antes viña de cabida de 9700 cepas en las inmediaciones de Gracia, cerca la carretera de S. Luis, en el cual existen muchos árboles frutales y algunas cepas. Hay ademas casa de recreo con su correspondiente cisterna.

Informará el procurador D. José de la Torre calle de S. José número 8.

Subasta

El domingo 10 de Octubre próximo á las 10 de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas fuesen competentes en el despacho del Notario D. José Vinent y Seguí las fincas situadas en Alayor y su término que sigue:

Una porcion de terreno de cinco cuarteras sembradío dividido en trece cercados y una viña con algibe y era todo contiguo sito en el Cami nou al Norte de la Carretera de Mahon á Ciudadela bajo el tipo de 1.350 libras.

Una porcion de terreno sito en Biniatzau de cabida de una cuartera sembradío dividido hoy en dos campillos antes cuatro y una viña, conteniendo un pozo, bajo el tipo de 850 libras.

Un cercado de unos ocho almudes sembradío sito en el Cami den boij bajo el tipo de 140 libras

Una viña de 5.000 cepas en el Camino Biniatzau bajo el tipo de 800 libras.

Una porcion de tierra de unas diez y siete barcillas sembradío con boyera y casita dividida en siete cercados situada en tierras de Biniatzau bajo el tipo de 2.200 libras.

La casa n.º 2 de la calle de las Novias, bajo el de 600 duros.

La casa n.º 9 de la calle del Angel bajo el de 320 duros.

La casa n.º 7 tambien de la calle del Angel bajo el de 400 duros.

Y la casa n.º 5 de la propia calle del Angel bajo el de 400 duros.

Las fincas se subastarán separadamente; y no concluyendo el remate el dia señalado seguirá la subasta el siguiente ó siguientes necesarios á la misma hora.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad quedan de manifiesto en poder del referido Notario.

PARA VENDER

Lo están las casas de la calle del Comercio números 19 y 21. Para informes dirigirse calle de los Negros números 22 ó 28.

POLIEPIDERMIFUGO
DE
M. HERNANDEZ
Remedio seguro para la curacion de los
CALLOS
Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.
PUNTOS DE VENTA.
Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.
Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga.
DEPÓSITO:—Farmacia del Auto Arrabal, 38, MAHON.

NUEVA TINTA ESPAÑOLA
PARA ZAPATEROS

Preparada espresamente para teñir la suela y el carton-suela. Da un lustre brillante y un resultado económico; pues que enseguida de haberla usado, queda seca, lo cual es un gran adelanto para los consumidores.

PRECIOS

	Al por mayor.	Al por menor
Tinta Española	Rs. vn 2'40 libra	Rs. vn 2'80 libra.
Hilo zapatero núm. 6	— 4'00 paquete.	— 4'20 paquete
— — núm. 7	— 4'60 —	— 5'00 —
— — núm. 8	— 5'30 —	— 5'50 —

Se encontrarán cuchillas, tenazas, raspas y muchos otros efectos, á precios convencionales.

Cordelería y otros artículos de FRANCISCO ESTOPARA,
16 IGLESIA 16. MAHON.



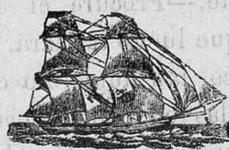
Se acaba de recibir en dicho establecimiento:

Un rico surtido de galletitas para postres de la acreditada fábrica de Viñas y C.ª

- | | |
|-----------------------|--------------------------------|
| Salchichones de Vich. | Pasas de Málaga. |
| Mantequilla suiza. | Garbanzos del sauco. |
| Aceitunas manzanilla | Tapioca Juliene. |
| Aceitunas reina. | Sardinias de Nantes, etc, etc. |
| Dátiles de Berberia. | |

Depósito de vinos y licores de todas clases tanto nacionales como extranjeros.

PRECIOS ECONOMICOS
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR



De Barcelona

Saldrá para este puerto el 15 del actual la goleta SAN JAIME, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha los Sres. Molas y Moll de Barcelona.

Para Valencia

Saldrá á últimos de esta semana la ballandra ANTONIETA su patron Andrés Nadal; admite cargo y pasajeros y la despacha D. Cristóbal Tomás de este comercio.

VINO TINTO DEL PAIS
puro y sin mezcla de vino forastero

Véndese desde medio cuarter en adelante á precio económico en

EL ARCA DE NOÉ
2, Hannover, 2

A los padres de familia
Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

B. MORANTE
MARMOLISTA, ANCHA N.º 51
BARCELONA

Se construyen lápidas sepulcrales, panteones, etc., etc.

CASA FUNDADA EN 1854
Admitense encargos calle Cifuentes número 8, Mahon.

LECHE DE BURRA
Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé número 23.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.